

DILIGENCIA: Para hacer constar que, acreditada una incidencia técnica en la Red Corporativa de la Junta de Andalucía que ha impedido el acceso a las personas participantes en el proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Arquitectura Técnica (A2.2001)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, a la vista de su expediente y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, se procede a la **ampliación en dos días hábiles** del plazo para la presentación de alegaciones a la lista provisional de personas aprobadas en el segundo ejercicio previsto en el apartado 2.2 de la base séptima, de la Resolución de de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo se podrá acceder al expediente por medios electrónicos en el enlace:


<https://ws168.juntadeandalucia.es/vistasexpediente/>

La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace:

<https://lajunta.es/librealegaciones/>

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	31/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6483JXVHJLRHPJ8Y2WDKRLWR3	PÁG. 1/1	